



**RESOLUCION No. 177-P/CND-IPD\_91**

Lima, 11 de MARZO de 1991



Visto el Exp.N° 00465-91, elevado por la Federación Peruana de Kartismo, mediante el cual IBEA - SHIEBERVERGASER, está efectuando una donación de el extranjero, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación recurrente;

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte está autorizado para aceptar donaciones de personas naturales o Jurídicas nacionales o extranjeras y autorizar su utilización mediante resolución administrativa;

Que es conveniente aprobar y aceptar la donación que desde el extranjero efectúa IBEA - SHIEBERVERGASER de SUIZA, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo y consistente en material deportivo;

De conformidad con el inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° -- 328 - Ley General del Deporte y Arts. 68° y 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986;

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional; y

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR y APROBAR la donación que desde el extranjero efectúa IBEA - SHIEBERVERGASER de SUIZA, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo, consistente en:

- . 13 KARTS COMPLETOS CON MOTORES Y SUS ACCESORIOS
- . 15 MOTORES DE VALVULA ROTATIVA 100 cc.
- . 12 MOTORES YAMAHA 100 cc.
- . 13 FILTROS DE CARBURADOR
- . 15 CARBURADORES DE GUILLOTINA
- . 12 JUEGOS DE NEUMATICOS
- . 6 EJES POSTERIORES
- . 12 JUEGOS DE AROS
- . 6 KITS DE DIRECCION
- . 3 TIMONES
- . 5 KITS DE MARCADORES
- . 10 KITS DE PERNOS





**RESOLUCION No. 177-P/CND-IPD-91**

Lima, 11 de MARZO de 1991

- . 40 CORONAS 219 del 80 al 90
- . 20 PORTACORONAS
- . 40 CADENAS 219
- . 3 TANQUES DE GASOLINA
- . 10 CASCOS INTEGRALES
- . 10 UNIFORMES OVEROLES DE COMPETENCIA
- MATERIAL DE PROPAGANDA; POLOS, CASACAS, STICKERS, REVISTAS, ALMANAQUES.

ARTICULO SEGUNDO.- La mencionada donación pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, previo trámite de despacho del embarque correspondiente por la Aduana del AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina de Administración del Instituto Peruano -- del Deporte, procederá a inventariar y contabilizar -- los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia de la Federación Peruana de Kartismo, que los utilizará para los fines para -- los cuales han sido donados.

ARTICULO CUARTO.- La Federación Peruana de Kartismo y los actuales miembros de su Directorio son solidaria e indivisiblemente responsables del destino y uso de los bienes precisados en el Art. 1° de la presente Resolución, hasta la devolución de los mismos o hasta que dichos bienes sean dados de baja por el Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del Instituto Peruano del Deporte se encargará de ejercer el control correspondiente cautelando que los bienes donados precisados en el Art. 1° de la presente Resolución, cumplan con los fines para los cuales han sido donados.

ARTICULO SEXTO.- Dentro de los diez días calendarios contados a partir de la fecha la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a la Superintendencia Nacional de Aduanas.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. LUIS PIÑATI PRADO  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte

P.CND/LPP  
DINADAF/RCN  
OTA/JRL  
LLV.  
enah.



Antecedentes Res N° 177-P/CWJ = PD - P1

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.)  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	<b>NOMBRE:</b> N.3. P1	<b>NUMERO</b> 00465
	FED. PER. DE MARTISMO  Of S/N de 26.1.91	REF.
<b>Fecha de INGRESO:</b> 29-1-91	<b>ASUNTO:</b>	
<b>Hora:</b> 12:45 PM	Se gestione RESOLUCION DE DONACION de material deportivo donado por la Firma <u>IBTA-SCHIMBERVER GASER</u> de Suiza.	
<b>Numero de Folios:</b> 021005		
<b>Registrado por:</b> ANTERO		

Antecedentes Res p 177-P/CWS 2 PS-P1

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: <i>11391</i> F.D. PER. DE KARTISMO Of S/N de 26.1.91	NUMERO REF.
--	--	----------------

Fecha de INGRESO: <i>29-1-91</i> Hora: <i>12:45 PM</i> Numero de Folios: <i>1021005</i> Registrado por: <i>Antero</i>	<b>ASUNTO:</b> Se gestione RESOLUCION DE DONACION de material deportivo donado por la Firma IBMA-SCHIEBERVER GASER de Suiza.
--	---

Pase a: <i>DEM</i> Remitido por: <i>OAS</i> Recibido por: <i>[Signature]</i> Fecha <i>07/03/91</i> Hora <i>9:21</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: _____ <b>5</b>
--	--	---

Pase a: <i>OAS</i> Remitido por: <i>[Signature]</i> Recibido por: <i>[Signature]</i> Fecha <i>06/03/91</i> Hora <i>12:50</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: <i>[Signature]</i> <b>4</b>
---	--	--

Pase a: <i>[Signature]</i> Remitido por: <i>[Signature]</i> Recibido por: <i>[Signature]</i> Fecha <i>04/02/91</i> Hora <i>10:45 AM</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: _____ <b>3</b>
--	--	---

Pase a: <i>[Signature]</i> Remitido por: <i>[Signature]</i> Recibido por: <i>[Signature]</i> Fecha <i>29/01/91</i> Hora _____	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: _____ <b>2</b>
--	--	---

Pase a: <b>SR. CREMER/DINADA</b> Remitido por: <b>OTD</b> Recibido por: <i>[Signature]</i> Fecha <b>191.01.29</b> Hora <b>13:25</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio Observaciones: _____ <b>02</b> <b>1</b>
--	---	--

# FEDERACION PERUANA DE KARTISMO



DINAMIA D. P.  
ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU  
**REGISTRADO**  
TELEX: 25207 PE - FAX: 314128 - TELF: 673606

Fecha: 29/01/91  
Lima

Lima, 26 de

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
00465  
29 ENE. 1991  
12:45 PM  
**RECIBIDO**

OTA° 13.029/1  
079

Señores  
Instituto Peruano del Deporte  
Dirección de Deportes Afiliados  
Presente

Muy Señores Nuestros :

Nos es grato por la presente saludarlos, así como solicitarles nos otorgen la Resolución de Donación del material deportivo donado por la firma IBEA-SCHIEBERVERGASER de suiza, con carta del 10/1/91, consistente en :

- 13 Karts completos con motores y sus accesorios
- 15 Motores de válvula rotativa 100 cc.
- 12 Motores Yamaha 100 cc.
- 13 Filtros de carburador
- 15 Carburadores de guillotina
- 12 Juegos de neumáticos
- 6 Ejes posteriores
- 12 Juegos de aros
- 6 Kits de dirección
- 3 Timones
- 5 Kits de marcadores
- 10 Kits de pernos
- 40 Coronas 219 del 80 al 90
- 20 Portacoronas
- 40 Cadenas 219
- 3 Tanques de gasolina
- 10 Cascos integrales
- 10 Uniformes overoles de competencia
- Material de propaganda ; polos, casacas stickers, revistas, almanques.

Este material deportivo llegará por la Aduana del Aeropuerto Jorge Chavez, y será usado para el campeonato nacional, así como en el próximo Campeonato Sudamericano por la Selección Peruana. Adjuntamos a la presente la carta de Donación, y en cuanto recibamos la factura de donación, así como el resto de documentos de importación, selos haremos llegar.

Así mismo mencionamos que este material deportivo está amparado en la Ley General del Deporte D.L. No 328 y su reglamento D.S. No 07-86 Art. No 80.

Atentamente.

*W. Sarmiento*  
William Sarmiento Torres  
Tesorero de la FPK

*Fernando Falcon*  
Fernando Falcon  
de las Casas  
Presidente de la FPK

*Exonerado  
por ser  
la F.P.K. la  
beneficiaria  
ADUANA:  
conocimiento  
Fines  
17-020191  
2-91*

Roger Aebi

**ibea**

**SCHIEBERVEGASER**

Birkenweg 11a  
CH-2543 Lengnau  
Telefon 065 52 40 78

DEL DEPOSITO

PLAZA No 02

065

Lengnau, 10.01.91

Señor  
Federación Peruana de Karting  
Estadio Nacional. Puerta 29  
Lima - Perú

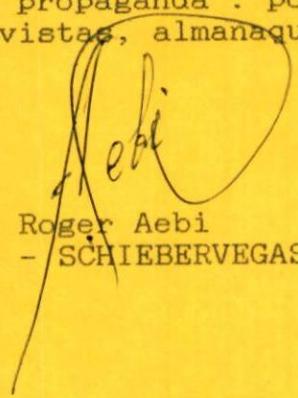
Att: Señor Fernando Falcón

Estimado Fernando.

Te envío la presente confirmando la siguiente donación para tu Federación, para que compitas con nuestro material en el próximo XV Campeonato Sudamericano de la Argentina.

- 13 Karts completos con motores y sus accesorios
- 15 Motores de válvula rotativa 100 cc.
- 12 Motores Yamaha 100 cc.
- 13 Filtros de carburador
- 15 Carburadores de guillotina
- 12 Juegos de neumáticos
- 6 Ejes posteriores
- 12 Juegos de aros
- 6 Kits de dirección
- 3 Timones
- 5 Kits de marcadores
- 10 Kits de pernos
- 40 Coronas 219 del 80 al 90
- 20 Portacoronas
- 40 Cadenas 219
- 3 Tanques de gasolina
- 10 Cascos integrales
- 10 Uniformes overoles de competencia
- Material de propaganda : polos, casacas, stickers, revistas, almanaques.

Con atentos saludos.

  
Roger Aebi  
IBEA - SCHIEBERVEGASER

# PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

LIMA, MARZO 04 DE 1991

Dependencia Solicitante \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha

Código de la Dependencia

SOLICITO ENTREGAR A: FEDERACION PERUANA DE KARTISMO  
 CON DESTINO A: \_\_\_\_\_  
 LOS SIGUIENTES ARTICULOS

**AFECTACION PRESUPUESTAL**

Cuenta Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. \_\_\_\_\_  
 SALIDA No. \_\_\_\_\_

1 Ren-glo-nes	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES		
	a Código	b Cantidad	DESCRIPCION	a ESPECIFICACIONES		b Clasificación	c Cantidad Despachada	d Unidad de Medida	a Unitario	b TOTAL
				Marca	No. de Serie					
1	40	40	CABENAS 219							
2	3	3	TANQUES DE GASOLINA							
3	10	10	CASCOS INTEGRALES							
4	10	10	UNIFORMES OVEROLES DE COMPETENCIA							
5			MATERIAL DE PROPAGANDA; POLOS,							
6			CASACAS, STICKERS, REVISTAS,							
7			ALMANAQUES.							
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

<input type="checkbox"/> Equipo de Oficina <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> Gastos de Operación <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> Bienes en Depósito <u>  </u> //.
<input type="checkbox"/> Equipo de Transporte <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> Reconstrucción de Equipos <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> Pedido en Tránsito <u>  </u> //.
<input type="checkbox"/> Maquinaria y Equipo <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> Construcciones en Curso <u>  </u> //.	<input type="checkbox"/> <u>  </u> //.

**TOTAL** \_\_\_\_\_

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLO-  
 No.   SIETE   INCLUSIVE  
 (En Letras)

1 ROBERTO GUERRA NICOLE Solicitante      2    Director de Abastecimiento      3    Jefe de Almacén      4    Recibi Conforme





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Unidad de Asesoramiento  
232 07 MAR. 1991  
RECIBIDO

N° B°

ASUNTO: DONACION DE SUIZA A LA FEDERACION PERUANA DE KARTISMO.

INFORME N° 030-OAJ-91

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
582  
07 MAR. 1991  
RECIBIDO

1°- Mediante Expediente N° 00465-91 de la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que ha recibido de la Firma IBEA-SHIEBERVERGASER de SUIZA una donación de material deportivo referido en la carta de donación El IPD y las organizaciones del Sistema Deportivo, de acuerdo a los inc. 10) y 19) del Art. 9° del D.L. N° 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales p jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente, de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal el IPD tiene autonomía normativa, económica, - técnica, financiera, administrativa y forma Pliego Presupuestal propio debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación del extranjero.

2°- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación realizada por la Firma IBEA - SHIEBERVERGASER de SUIZA, consistente en:

- REPUESTOS y ACCESORIOS: MOTORES , VALVULAS, FILTROS, CARBURADOR, NEUMATICOS, EJES, AROS, DIRECCION , TIMONES, MARCADORES? PERNOS, CORONAS, PORTACORONAS, CADENAS, TANQUES DE GASOLINA, CASCOS, UNIFORMES OVEROLES, MATERIAL DE PROPAGANDA; POLOS CASACAS, STICKERS, REVISTAS Y ALMANAQUES.

Con destino a la Federación Peruana de KARTISMO, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Una vez recepcionada la mercancía materia de la donación deberá ingresar al almacén del IPD y con trámite rápido este transferirá mediante una Guía de Salida a la Federación Peruana de KARTISMO. Asimismo, está Jefatura recomienda que el contenido de - la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia Nacional de Aduana, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10) y 19) del Art. 9° del D.L. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento, aprobado por D.S. N°-07-86-ED y Art. 57° de la Ley 25294 - Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para el año 1991.

Lima, 07 de Marzo de 1991.

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Unidad Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TEVM

ss

Adj.: Exp. 00465-91



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 048 /91-DINADAF

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : Proyecto de Resolución de Donación en favor de la  
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO  
REF. : EXP. 00465 - REG. 079  
FECHA : MARZO, 04 DE 1991

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntando al presente el Proyecto de Resolución de aceptación de Donación de diversos Ma<sup>teriales</sup> Deportivos, que efectúa IBEA - SHIEBERVERGASER de SUIZA, en favor del Instituto Peruano del Deporte para la Federación Pe<sup>ruana</sup> de Kartismo.

La presente donación es aprobada por esta Dirección por contri--  
buir con el Deporte Nacional, por lo que es necesario contar con  
su opinión.



DINADAF/RCN  
OTA/JRL  
LLV.  
enah.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

  
RODOLFO GREMER NICOLA  
Director Nacional de Deportes de  
Afiliados